

Expediente: 2087-U-2022

Honorable Concejo:

Vuestras Comisiones de Movilidad Urbana y de Legislación, Interpretación, Reglamento han considerado las presentes actuaciones y por unanimidad de los votos emitidos, con abstenciones, aconsejan sancionar la siguiente:

COMUNICACIÓN

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon solicita a la Dirección Provincial de Verificación Técnica Vehicular realice las gestiones necesarias a fin de mejorar la disponibilidad de turnos para realizar la verificación técnica vehicular en el Partido.

Artículo 2º. - Comuníquese, etc.-

SALA DE COMISIÓN.-

Movilidad Urbana, 26-12-2022
Legislación, Interpretación, Reglamento; 30-01-2023

Reunión nº 23
Reunión nº 38